Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 375

Asunción, 04 de Octubre de 2013

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Telefax.: 510 480 / 503 351 / 522 525
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 33/13 para la "ADQUISICION DE FILTROS PARA MÁQUINAS PESADAS", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 239/13 de fecha 03 de Octubre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º Adjudicar la Contratación Directa N° 33/13 para la "Adquisición de Filtros para Máquinas Pesadas", a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., los ítems; 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9, por un monto total de de Guaraníes seis millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos (G. 6.545.500) I.V.A. incluido, de conformidad a la recomendación de adjudicación y el Art. 34º inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
PALA CARGADORA MICHIGAN 55C MOTOR OM 352									
1	40161504-001	Filtro de aceite p/ motor N° PL-519	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	39.000	780.000
2	40161513-005	Filtro de combustible N° BFU707	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	13.000	260.000
3	40161513-005	Filtro de combustible N° P707/6	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	13.000	260.000
4	40161505-001	Filtro de aire primario N° 3339792	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	123.500	2.470.000
5	40161505-001	Filtro de aire secundario N° 3339793	Mann	Argentina	Unidad	15	Unidad	68.900	1.033.500
COSECHADORA DE CAÑA CASSE 4000 MOTOR CUMMINS									
8	40161504-001	Filtro de aceite para motor N° J937743.	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	54.600	1.092.000
9	40161513-005	Filtro de combustible N° E159351.	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	32.500	650.000
Precio Total:									**6.545.500**

Art. 2º Declarar desierta la contratación respecto a los ítems 6, 7, 10, 11, 12 y 13 por no haberse recibido oferta alguna, de conformidad al Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas).

Observación: Conforme a lo establecido en el Anexo E de la Carta de Invitación, para la firma de la Orden de Compra se deberá presentar los siguientes documentos.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

OCT. 04 2013 03:40PM

NO. OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01[redacted]1527480	OCT. 04 03:38PM	01'48	TX	02	OK